SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Alcaldía Local de La Candelaria

Fecha de Solicitud: (15) de (08) de (2023)	**Área de Origen: (**Gestión del Desarrollo Local)

I. RESUMEN CONTRACTUAL

Número Contrato: 182	**Fecha de Suscripción**: (29) de (05) de (2023)	**Tipo de Contrato:** Suministro
Plazo Inicial: (5) meses	Fecha de Inicio: (29) de (05) de (2023)	Fecha de Terminación Inicial: (28) de (10) de (2023)
Contratista: C&M Ingeniería y servicios ambientales SAS		
Interventor/ Supervisor: Angela María Quiroga Castro	Valor Inicial: **$** 20.850.000	

II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

MODIFICACIÓN No. 1

Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
$10.425.000	**Tiempo**: (2) mes y (0) días. **Fecha Terminación Final**: (28) de (12) de (2023)	Adición y prorroga

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES

MODIFICACIÓN No._____

Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
Valor: N/A CDP No.:N/A	Tiempo: N/A Fecha Terminación Final: N/A	

IV. OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA DE LA MODIFICACION SOLICITADA

Información general del contrato

Objeto: PRESTAR SERVICIOS LOGISTICOS PARA ADELANTAR LOS DIFERENTES ESPACIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS, CONTROL SOCIAL, DIALOGO Y PARTICIPACIÓN DE LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA.

Valor total ejecutado a la última factura: $13.726.000

(pago en trámite)

Plazo de ejecución actual: (5) meses

Estado financiero del contrato

Valor del Contrato:	**$** 20.850.000
Valor ejecutado a última factura:	**$** 0
Valor a Adicionar:	**$** 10.425.000
Valor total (incluyendo la adición solicitada):	**$** 31.275.000

Nota: Actualmente se está dando tramite a una cuenta del contrato 182 por valor de $ 13.726.000 correspondiente al periodo de 29 mayo al 28 de junio de 2023. En el mismo sentido durante el segundo periodo de ejecución que corresponde del 29 de junio al 28 de julio ya se realizo el ingreso al almacén por un valor de $3.120.000. Y frente al tercer periodo de ejecución del 29 de julio al 28 de agosto ya se ha venido consumiendo el restante de recursos que contemplan el contrato.

Conveniencia y Justificación de la Modificación y/o Adición:
Es importante manifestar que la totalidad del recurso de refrigerios con los que contaba el contrato ya fue usada, pero se han recibido por parte de la administración local más solicitudes de refrigerios por parte de diferentes espacios e instancias de participación. Actualmente La localidad de La Candelaria cuenta con 56 espacios de participación y/o coordinación que enlos que asiste el equipo de participación de la Alcaldía de La Candelaria y/o la Alcaldesa local para adelantarlas sesiones mensuales y las diferentes actividades de los Planes de Acción que sirven como guía en cada instancia como por ejemplo conmemoraciones de fechas de acuerdo a las temáticas que majea cada espacio en las que comúnmente se solicita el recurso logístico y de refrigerios a la Alcaldía Local.

Por otra parte, se está adelantando la segunda fase de presupuestos participativos y en el mes de octubre se pretende iniciar la votación de presupuestos participativos en donde se realizará diferentes jornadas para garantizar a la ciudadanía el derecho a la participación. Asimismo, la Veeduría Distrital insta a las Alcaldías locales a realizar diferentes espacios de control social por parte de la comunidad hacia las acciones de las entidades distritales, específicamente hacia las acciones de las Alcaldías Locales.

Dadas las anteriores razones y teniendo en cuenta la solicitud que se hace a la Alcaldía local dese las distintas formas organizativas para apoyo logístico, sobre todo con el recurso de refrigerios, se hace necesario adicionar el valor del contrato 182 de 2023 para apoyar las diferentes actividades de participación en lo que resta del año 2023.

Análisis del Porcentaje del Valor de la Adición, Incluyendo las Anteriores si las Hubiere con Respecto al Contrato Inicial en SMLV:

Valor Contrato en SMLV: 17,97
Valor Máximo para Adición en SMLV: 8,98
Valor Adición Solicitada en SMLV: 8,98

V. APROBACIONES

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de supervisor(a) solicito la aprobación de la modificación de Adición y Prórroga del Contrato de prestación de servicios No. 182 de 2023.



Supervisor(a)
ANGELA MARÍA QUIROGA CASTRO
Alcaldesa Local de La Candelaria

Proyectó: Wilmer Alexander Barrios/Contratista FDLC

Revisó: Francisco Orlando Herrera Torres/ Contratación FDLC